

**LA CIUDADANÍA COMO FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

**CITIZENSHIP AS INTEGRAL FORMATION OF THE HUMAN BEING IN CURRENT SOCIETY**

**Alcira Pinto de Matute**

[pintoalcira64@hotmail.com](mailto:pintoalcira64@hotmail.com)

ORCID 0000-0002-4345-944X

Liceo Antonio José de Sucre Norte. Valencia. Venezuela

Recibido: 22/07/2019 - Aprobado: 11/11/2019

**Resumen**

El presente artículo de tipo documental, se enfoca en la importancia de la ciudadanía más allá de un simple valor vinculado a la sociedad actual, enfocando al ciudadano como potencial constructor de la democracia. La ciudadanía es un tema de alto interés; su renovada importancia se debe, entre otras cosas a una pluralidad de hechos políticos y cambios sociales; la crisis económica, la violencia social, el neoliberalismo y muchas más. Hoy nos preguntamos, desde diversas disciplinas, es el concepto actual de ciudadanía responde a las exigencias políticas de un mundo fragmentado, globalizado y mucho más importante que eso, si su desarrollo pueden ser el camino para el fortalecimiento de nuestra democracia.

**Palabras Clave:** ciudadanía, educación, sociedad, enseñanza, formación

**Abstract**

This documentary-type article focuses on the importance of citizenship beyond a simple value linked to today's society, focusing on the citizen as a potential builder of democracy. Citizenship is a topic of high interest; its renewed importance is due, among other things, to a plurality of political events and social changes; the economic crisis, social violence, neoliberalism and many more. Today we ask ourselves, from various disciplines, is the current concept of citizenship responds to the political demands of a fragmented, globalized world and much more important than that, if its development can be the way to strengthen our democracy.

**Keywords:** education, society, teaching, training citizenship

## Introducción

Este artículo se refiere a los múltiples nexos entre la filosofía y la pedagogía para el desarrollo del conocimiento teórico y de la praxis social, transformadora orientada a crear un hombre más pleno y libre según la época que le corresponda; hoy en día ante la crisis de orientación o de valores generados por factores económicos, el debilitamiento de instituciones como la familia, la iglesia, el poder de los medios de comunicación con su carga de antivalores se hace imprescindible la búsqueda de espacios en los que el niño desde temprana edad le permitan la práctica responsable de acciones vinculadas al desarrollo de la sensibilidad humana y ejercerla de manera consiente y responsable.

Por lo tanto, la educación tiene como propósito de formar a un hombre que piense, sienta, valore, cree, haga y sobre todo ame, en el significado más amplio, tiene que prepararlo para la vida y el trabajo, lo cual crea la esencia misma del proceso educativo.

Esta realidad permite comprender que el desarrollo del ser humano está unido fuertemente a la enseñanza educativa, para formar niños como hombres para una comunidad; por ello la educación debe orientarse a contribuir en la formación de ciudadanos competentes en el ámbito de la sociedad en la que vive, capaces de ponerse en el lugar de los otros, en todo lo que concierne a la vida pública o común, aprender a convivir aceptar la diversidad y a compartir unos valores comunes al margen de las diferencias sociales que necesariamente existen en nuestra sociedad; fundamentada en el paradigma cualitativo bajo el método etnográfico.

## **Enfoque epistemológico**

El contexto de este trabajo se trata de exponer, que las para las Universidades venezolanas es prioritario poner en práctica a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión acciones, que visibilicen el cumplimiento de su responsabilidad social; para lo cual necesita transformarse en una organización "inteligente" que a través de sus funciones sustantivas propicie la formación integral del estudiante como ciudadano y como futuro profesional y, desde ese escenario oriente la creación, desarrollo innovación, para lograr impactos a través de la conformación de sociedades de conocimientos y de investigación que sirvan de hilo conductor entre la Universidad y el sector de influencia.

Una organización inteligente según (Senge, 1990, p. 143) *"es aquella en que los individuos son capaces de expandir su capacidad y de crear los resultados que realmente desea"*

### **Objetivo general:**

Generar constructos teóricos basados en la hermenéusis de la praxis pedagógica en la formación ciudadana de los estudiantes del contexto socio educativo venezolano.

### **La familia como formación ciudadana**

En la familia las cosas se aprenden de un modo distinto a como tiene lugar el aprendizaje escolar; el clima familiar está recalentado de afectividad, apenas existen barreras distanciadores entre los parientes que conviven juntos y la

enseñanza se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas, contribuir a la formación de ciudadanos, con un comportamiento cívico y responsable es considerar como objetivo de la educación, capacitar a los futuros ciudadanos conjuntamente tanto a ser individuos autónomos como a vivir con aquellas virtudes cívicas necesarias para participar en una sociedad compleja.

Sin embargo, la familia no es un esquema rígido, sino que atiende y repite la naturaleza de la vida social. Que se hace y rehace de manera cotidiana a través de un sin números de relaciones entre personas que componen la sociedad. En la sociedad venezolana se tiene a la familia como el motor que impulsa y define la estructura, orientación, y progreso de la educación. Asimismo, la familia forma parte de las sociedades actuales, y por ende también los niños no pueden concebirse como un ser aislado, sino como parte de esta sociedad. En este sentido Somoza (2003), refiere que la familia como tal va del hogar a la sociedad; es en esta donde se enseña las primeras lecciones de interacción social, así como los principios y las normas de cortesía fundamentales que se instruyen para expresar amor y respeto por los seres humanos.

Por otra parte, la mayoría de las lecciones importantes las que tienen influencias sobre el desarrollo social se absorben inconscientemente de la convivencia espontánea de los seres queridos. Por otro lado, la armonía familiar, la comprensión y el apoyo aparecen como dimensiones centrales para la formación de sistema de valores, que se refieren a estados finales de la existencia y a comportamientos deseados. Estos resultados ilustran la relación que existe entre los valores característicos de cada sociedad y los valores individuales de sus miembros. La trasmisión de valores parece darse en forma principal a través de la familia, siendo entonces el clima familiar con todo sus componentes socio-afectivo lo que da sentido a los valores, sin

descuidar como hemos dicho que hay otros agentes que intervienen en la transmisión de valores: como los medios de comunicación social, las instituciones educativas etc.

## **Educación y ciudadanía**

Según Cortina (1993), en la educación se generan los espacios para la socialización la experiencia axiológica en comunidad, "*que se nutre culturalmente de un entrecruzamiento de tradiciones y se constituye a través de costumbres, normas legales e instituciones, que componen su ethos.*" (p. 217) Por tal razón, aprender desde pequeño, a la interacción con el otro y lo otro es la conditio sine qua non una formación democrática y ciudadana, que vincula felicidad, comunidad y proyecto personal. Por otro lado, el respeto profundo por los mínimos de justicia y los valores que lo hacen necesario, el afán por desarrollar y ejercitar la autonomía personal y el deseo de auto realización personal sean los legados de toda verdadera y coherente educación.

No obstante, un contexto educativo y pedagógico debe generar los espacios académicos e institucionales, para proporcionar a sus estudiantes la posibilidad de vivir bien, aunando todo su esfuerzo con el otro en medio de lo otro, basado en valores solidaridad, autonomía y capacidad para el diálogo. Una educación debería garantizar a todas las competencias esenciales para una sana convivencia y para el ejercicio de una ciudadanía responsable. Sin embargo, la disciplina es necesaria, es imposible educar en un ambiente de irrespeto, violencia, o donde cada uno hace lo que le viene en gana; de allí la importancia de aprender a conversar, escuchar, expresarse con libertad,

argumentar, comprender al otro y defender con fuerza las propias convicciones sin agredir, ni ofender al que la contradice.

Una Comunidad que aprende a conversar, aprende a convivir, por eso la importancia de que en educación recuperemos la pedagogía del diálogo, como tanto nos insistía Paulo Freire, y enseñemos a los estudiantes a decir sus propias palabras y aprender a interactuar con los otros, a valorar y aceptar las diferencias políticas, culturales, de raza, de género, sin convertirlas en desigualdades; se necesita para ellos una educación que enseñe amar la cultura de la vida compartida, de allí la importancia de aprender a vivir juntos lo que somos diferentes, a reconocernos en la humanidad común y valorar como riqueza la diversidad cultural de raza, de género, de dones, de talentos, de idea y de pensamiento.

### **Ciudadanía contemporánea**

Según Cabrera (2002), en la sociedad contemporánea han surgido nuevas formas de conceptualizar la ciudadanía. Existe la ciudadanía cosmopolita, la global, la responsable, la activa, la crítica, la social, la multicultural, la intercultural, la diferenciada y la económica; en otras palabras, donde hombres y mujeres tengan inferencias como grupo social, ahí se constituirá un tipo de ciudadanía en torno al objetivo común que los una, teniendo como base el bagaje cultural que llevamos implícito como impronta en nuestro acervo cultural.

No obstante, la hipótesis central de Marshall (1968), es que hay una igualdad humana básica o elemental, asociada al principio de pertenencia a una comunidad- estatus legal de ciudadanía, que no se contradice con las desigualdades de clase, esto es con las desigualdades económicas y sociales;

es decir que la desigualdad del sistema de clase sociales puede ser aceptables mientras la igualdad de ciudadanía sea reconocida.

Por otro lado, esto pone en evidencia que la ciudadanía planteada por Marshall es insuficiente, y por tanto demanda una concepción más amplia, en términos de una ciudadanía “policéntrica” que en opinión de Muñoz (2006), permita movilizar su agencia (capacidad de transformar la realidad mediante recursos materiales y simbólicos) en la complejidad de las sociedades contemporáneas. Esto permite superar la visión de que los jóvenes son receptores de derechos definidos a priori y desde arriba, al mismo tiempo que se les niegan las oportunidades al espacio público por miedo a su apariencia, pobreza, edad, raza y se le expulsa de la vida colectiva.

La ciudadanía es primeramente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es en consecuencia el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la modernidad cobra la forma de estado nacional de derecho.

Por lo tanto, el ciudadano es, desde esta perspectiva el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la liberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición; más incluso que la votación que no es sino el recurso último cuando ya se ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra.

Sin embargo, Marshall (1968), lo concibió hace medio siglo. Desde esta perspectiva, es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo derechos civiles, libertades individuales en los que insisten las tradiciones

liberales, no solo de derechos políticos (participación política), en lo que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales), ciertamente satisfacer esas exigencias es indispensable para que las personas se sientan miembros de una comunidad política es decir ciudadanos porque solo puede sentirse parte de una sociedad, quien sabe que en esa sociedad se preocupa activamente por su supervivencia, y por una supervivencia digna.

### **El hombre y el ciudadano**

La ciudadanía es primeramente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es en consecuencia el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la modernidad cobra la forma de estado nacional de derecho.

Por lo tanto, el ciudadano es, desde esta perspectiva el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la liberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición; más incluso que la votación que no es sino el recurso último cuando ya se ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra.

Sin embargo, Marshall (ob. cit.), lo concibió hace medio siglo. Desde esta perspectiva, es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no solo derechos civiles, libertades individuales en los que insisten las tradiciones liberales, no solo de derechos políticos (participación política), en lo que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo,

educación, vivienda, salud, prestaciones sociales), ciertamente satisfacer esas exigencias es indispensable para que las personas se sientan miembros de una comunidad política es decir ciudadanos porque solo puede sentirse parte de una sociedad, quien sabe que en esa sociedad se preocupa activamente por su supervivencia, y por una supervivencia digna.

### **La crisis de valores y la emergencia de una nueva ciudadanía**

Venezuela, experimenta al igual que muchos otros países, una crisis de valores que afectan la vida en común, el bienestar individual y social. Esta crisis se agudiza en la medida en que el estado y las instituciones educativas, no afrontan los retos axiológicos que se evidencian y hacen palpables en la cotidianidad de las familias, las escuelas, y las comunidades. La gran ola de crímenes así lo ponen de manifiesto, y su crecimiento se torna exponencial. Autores, sobre la temática no son ajenos a esta realidad que es tan cercana a todos, en torno a ellos, Suarez y Moreno (2000), escribe lo siguiente:

*Vivimos en una sociedad convulsionada por la violencia, deshonestidad, irresponsabilidad, robo en toda sus dimensiones, desintegración familiar, divorcios, abortos, cuyos protagonistas son personas jóvenes en su mayoría; en donde se fomenta el individualismo y la poca participación de la comunidad en los problemas sociales, niños abandonados por sus padres, hogares disfuncionales en donde la familia ideal debería estar conformada por padres, madres, hermanos, abuelos, tíos, y primos en su mayoría no existe, y la realidad es que los hogares, sobre todo en las clases populares, están constituidos de diversas maneras: matrimonios, madres solteras, padres-hijos, concubinatos; podríamos entonces pensar que estamos ante un sistema social venezolano que modela anti valores. (p.1)*

## Conclusiones

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se considera a la ciudadanía como adquisición de derechos y obligaciones, respecto al estado de derecho, pero por desgracia el modelo educativo no logra establecer estrategias encaminadas a formar un pensamiento crítico en los estudiantes, que lo posibilite a participar en la toma de decisiones y a intervenir en la esfera pública. Es importante que el modelo educativo plantee una línea de acción para formar a los alumnos en la ciudadanía integral, en las que sean capaces de analizar y resolver problemas de su entorno.

Una efectiva construcción de ciudadanía debe comenzar para mejorar la educación proporcionada al sector infantil, para que sean ciudadanos completos, que no solo sepan sus derechos, sino también las obligaciones y toda la cultura política y de legalidad que implique ejercer activamente la ciudadanía. Es decir, ciudadanos que entiendan su rol más allá de la participación en los procesos electorales; así mismo, se evidencia la necesidad de que se enriquezca dentro de la educación ciudadana el rubro correspondiente a la inclusión social. Así todos los menores de edad podrán acceder a una educación que les permitirá transformarse en ciudadanos completos cuando lleguen a la mayoría de edad.

## Referencias

- Cabrera, F. (2002). *Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*. España: Narcea Editorial
- Cortina, A. (1993) *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. España: Alianza. Editorial.
- Marshall, T. (1968). *Hacia una teoría de Ciudadanía, Ciudadanos del Mundo*. España: Editorial Alianza

Moreno, A (2000). *Educación y Violencia en la Venezuela Actual*. Venezuela: Editorial Paidós

Muñoz. A. (2006). *Sociedad Contemporánea*. España: Editorial Morata.

Senge. C. (1990). *La ilusión de aprender de la experiencia*. España: Editorial Atalalla

Somoza. M. (2003). *La Participación de la Familia en la Formación Ciudadana*. México: Editorial Trilla